ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.2

INFORMACIÓN BÁSICA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO GUERRERO REAL	**CONTRATO No.: SCJ-819-2026**
OBJETO DEL CONTRATO: 11795-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA, ORIENTADAS A BRINDAR INFORMACIÓN INTEGRAL A LOS USUARIOS SOBRE LOS SERVICIOS DE LAS CASAS DE JUSTICIA Y LAS DIFERENTES RUTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS.	

Fecha Inicio:	**3-02-2025**	Plazo inicial:	**Meses**	**Días**	Prórroga	**Meses**	**Días**	Plazo Total	**Meses**	**Días**
Fecha terminación:	**17-01-2027**		**11**	**15**		**00**	**00**		**11**	**15**
Informe No:	**05**	Desde: **01-06-2026**			Hasta: **30-06-2026**			Fecha Informe: **01-07-2026**		

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, durante el período arriba indicado, desarrollé las siguientes actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO**	**ANEXOS** (Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)
1. Brindar con oportunidad y diligencia la orientación e información de manera integral a los usuarios que acuden a las Casas de Justicia, Unidades Móviles, canales no presenciales y en los puntos de atención de las alcaldías locales, sobre las rutas y estrategias de acceso a la justicia con un enfoque diferencial y de derechos, en el marco del Sistema Distrital de Justicia y de acuerdo con los procedimientos, manuales y guías de esta dependencia, cumpliendo con las rotaciones asignadas dentro del plan de trabajo establecido con el supervisor.	1.1 Durante junio, la Casa de Justicia de Usme garantizó atención oportuna a 289 personas (179 mujeres y 110 hombres). Esta gestión se desarrolló bajo los estándares del Sistema Distrital de Justicia, asegurando un servicio con enfoque diferencial y de derechos, en estricto cumplimiento del plan de trabajo establecido. 1.2 En el mes de junio, un total de 44 personas recibieron orientación técnica y agendamiento con el abogado facilitador de la Casa de Justicia de Usme. El balance de las atenciones incluye: 17 derechos de petición, 9 trámites de REDAM, 6 asesorías jurídicas, 4 liquidaciones, 4 acciones de tutela, 2 demandas, así como un caso individual de desacato, insolvencia económica y restitución de inmueble.	Véase en el siguiente link: 01 OBLIGACIÓN 1.1 ReporteVisitaCri_202606 1.2 AGENDA FACILITADORES - USME(JUNIO)
2. Participar en las actividades que se adelanten en el territorio en el marco del Sistema Distrital de Justicia, a través de las Casas de Justicia, Unidades Móviles, canales no presenciales y en los puntos de atención de las alcaldías locales u otros lineamientos de la dirección, socializando y promocionado la oferta de servicios y estrategias para el acceso a la justicia.	2.1 Durante junio, se realizó una jornada de sensibilización en la Casa de Sabiduría San David. A través del Centro de Recepción e Información (CRI), se atendió a 15 personas mayores, quienes accedieron a la oferta institucional de facilitación y mediación. Posteriormente, se gestionó el agendamiento correspondiente según las necesidades identificadas.	Véase en el siguiente link: 02 OBLIGACIÓN 2.1 sensibilización casa sabiduría san David 19 junio
3. Registrar a los usuarios atendidos a través de los canales presenciales y no presenciales en los sistemas e instrumentos de recolección de información de la Dirección de Acceso a la Justicia cumpliendo con los lineamientos establecidos y los protocolos de atención ciudadana.	3.1 Durante junio, el sistema SIDIJUS registró la atención de 242 usuarios en la Casa de Justicia de Usme. Del total de atendidos, 231 corresponden a población adulta, identificando a 2 personas con priorización por alerta naranja y a 9 por habitabilidad de persona mayor. Esta gestión se ejecutó en estricto cumplimiento de los protocolos de la Dirección de Acceso a la Justicia.	Véase en el siguiente link: 03 OBLIGACIÓN 3.1 ReporteVisitaRecepcion_2026
4. Proyectar en los términos establecidos por la ley, la respuesta a las PQRS y demás documentos que se le asignen en el marco del objeto contractual, atendiendo a los lineamientos establecidos para ello por la entidad y realizando el cargue en el aplicativo designado para tal fin.	Durante junio, se gestionó oportunamente la respuesta a dos solicitudes de PQRS, las cuales fueron proyectadas y remitidas para su aprobación final. Los radicados atendidos se detallan a continuación: 4.1 Radicado 1-2026-30710 4.2 Radicado 1-2026-25870	Véase en el siguiente link: 04 OBLIGACIÓN 4.1 Radicado 1-2026-30710 4.2 Radicado 1-2026-25870
5. Asistir a las reuniones, eventos,	Durante el mes de junio se asiste a reuniones y	Véase en el siguiente link:

BOGOTÁ

capacitaciones, espacios de fortalecimiento y demás actividades que convoque la SDSCJ en el marco del objeto contractual.	fortalecimientos como se menciona a continuación: 5.1 Articulación Actores Locales Sdis Chc 5.2 Socialización Justicia Territorial 5.3 Articulación Roles Scj 5.4 Asistencia Insor 5.5 Articulación Actores Territoriales 11 Junio 5.6 Reunión Chc 11 Junio Casa Justicia	05 OBLIGACIÓN 5.1 Articulación Actores Locales Sdis Chc 5.2 Socialización Justicia Territorial 5.3 Articulación Roles Scj 5.4 Asistencia Insor 5.5 Articulación Actores Territoriales 11 Junio 5.6 Reunión Chc 11 Junio Casa Justicia
6. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	6.1 Reporte cargue Plan de Pagos en Secop II y fecha de pago en cuenta bancaria CPS DAJ	Véase en el siguiente link: 06 OBLIGACIÓN 6.1 Reporte cargue Plan de Pagos en Secop II y fecha de pago en cuenta bancaria CPS DAJ

OBSERVACIONES GENERALES			
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	**Fecha Desde:** DD-MM-AAAA	**Fecha Hasta:** DD-MM-AAAA	
CESIÓN DEL CONTRATO	**Cedente:**	**C.C.**	Fecha Cesión: DD/MM/AAAA

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO GUERRERO REAL
Contratista